

El Campo de Gibraltar

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION Y DE LOS DE ESPAÑA EN AFRICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1'50 Pts. al mes

No se devuelven los originales que se nos remitan aunque no se publiquen.

Algeciras 2 de Junio de 1916

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN

Santa María, número 5

A la justicia prenden

Ilmo. Sr. Fiscal de S. M. de la Audiencia territorial de Sevilla

D. Antonio R. Sanchez Osetti, Gerente del diario EL CAMPO DE GIBRALTAR, mayor de edad, con cédula personal número 990, expedida en 3 de Julio del pasado año 1915, domiciliado en Algeciras, ante V. I., respetuosamente comparece y expone: Presento denuncia contra el Juez de primera instancia e instrucción de Algeciras, don Eusebio Manteola, por haber sido vejado y molestado en mi dignidad e injuriado como verá S.I. en los hechos que paso a exponer:

Antes de entrar en materia, la rectitud de mi espíritu y la honradez de mi pensamiento me obligan a declarar, lo me mueve contra dicho funcionario, interés alguno que no sea el honesto y correcto de la propia dignidad y el prestigio de las autoridades judiciales.

El señor Manteola cambió su amistad con el que escribo durante los primeros años de su residencia en Algeciras: incidencias de la vida particular trocaban las relaciones en espíritu de persecución y sin motivos algunos racionales y suficientes en ordenada y sana crítica, el amigo se convirtió en censor, el censor trocóse en perseguidor, y como para satisfacción de sus presentimientos, tenía autoridad judicial, abusando de ésta y después de vejaciones que no son del caso, en uno de los primeros días de este mes corriente pretextando debía declarar sobre hechos denunciados en el número correspondiente al día 6 del periódico EL CAMPO DE GIBRALTAR, me llamó ante su autoridad, y requiriendo en nombre de la Ley, para que facilitara y ampliase cuantos datos tuviera acerca de los hechos que denunciaba en la publicación, levantó acta de mis palabras y caracterizándola como declaración judicial, pieza y elemento de sumario, la autorizó con todos los formalismos necesarios, para que tuviera éste carácter solémne y jurídico.

Pocos días después y con gran sorpresa del que suscribe, aquella declaración que obedeciendo al mandato judicial había prestado, fué enviada a la publicación de EL CAMPO DE GIBRALTAR, al «Comercio» y a «La Revista», publicaciones de Algeciras, disponiendo la inserción de cuanto había expresado, no en su conjunto ni espíritu, sino trasladando exactamente cuanto ante su autoridad dije y expresé hasta el grado de consignarse literalmente algunos de los conceptos, incluyendo el de antecedentes penales del deponente, que por fortuna carece de ellos, y sin embargo, aparece la expresión en el edicto bajo una forma

tan equívoca, que el vulgo, bien puede entender que he sufrido condena, cuando sea dicho en honor de la justicia, ésta ha sobrepasado siempre en los procesos que la malicia o la ignorancia ha vinculado mi nombre.

Recibido el documento del Juzgado en la Redacción de EL CAMPO DE GIBRALTAR y como no apareciera en sus columnas, al siguiente día fué llamado el Director del periódico y requerido, por que habiendo recibido en propia mano el edicto no lo había dado a la publicidad, conminándole para que en cumplimiento de la obediencia que todo ciudadano debe al mandato judicial, lo insertara inmediatamente, previniéndole que sería considerado, como caso de desobediencia, la rebelión al cumplimiento de su orden.

Dueño el denunciante de la publicación y entendiéndolo que no tenía obligación de cumplir un mandato que carece de toda base jurídica y cuya publicidad se imponía solo por el imperio del capricho y las sugestiones del amor propio, solicitado y avivado por requerimientos de malquerencias personales, reiteré la orden para que no se publicase, por entender y pongo el corazón en la justicia al afirmar así, que había un agravio al derecho de propiedad y una mortificación a mi honrabilidad, en la forma exigente, en la modalidad conminatoria y en las expresiones, del ante dicho edicto, y como estos hechos han adquirido una gran resonancia en la Ciudad de Algeciras, y los comentarios que en todos los Centros sociales se hacen, llevan rumores de poca estima para la Autoridad judicial por lo que se cree procedimiento desaforado, hijo de vehemencias que no deben nunca sofocar la ecuanimidad y rectitud propia de los Jueces, lo pongo como ofendido y agraviado, como molesto y mortificado por tales actos, en conocimiento de su autoridad, para que con la rectitud que inspira todos sus actos, se digne si lo creyere de justicia practicar y ordenar las informaciones convenientes para la comprobación de los hechos de que dejo hecho mérito.

SUPLICO a V. I. tenga por presentada y por rectificada a los efectos de Ley la precedente denuncia en los términos que con arreglo a justicia corresponda.

Antonio R. Sanchez Osetti.

Como esperábamos, en las altas esferas de la judicatura española, allí «do se forja el rayo» apoyan nuestra razón; y en el digno Ministerio Fiscal de la provincia, aceptan nuestras quejas, nos escuchan y nos prometen hacer justicia.

Así debe ser.

LA GUERRA Y LA PAZ.—DOS MÉTODOS Y DOS IDEALES

Habla Sir Edward Grey

Hacia falta. Hacia mucha falta que alguien recordara ciertas cosas, muy claras para todo el mundo en Agosto de 1914. Hacia falta que alguien repitiera ciertos importantísimos lugares comunes que corrimos el peligro de olvidar. A medida que adelantaba el tiempo íbamos enmarañándonos, al estudiar la guerra, en la red de las cuestiones subsidiarias que de ella se derivan, de los nuevos problemas que cada día plantea, militares, políticos, jurídicos y económicos. Y al mismo tiempo íbamos descuidando la meditación sobre sus orígenes, su significación, sus posibles consecuencias en la evolución política de la humanidad civilizada, esos temas que fueron y con razón, durante los primeros tiempos del conflicto, nuestras preocupaciones centrales.

Hacia falta; muchísima falta, por lo tanto que alguien volviera a hacerse, para darles una contestación simple y verdadera, las siguientes preguntas:

¿Quién fué el causante de la guerra? ¿Qué principios están en oposición? ¿Qué cabe esperar de la guerra según sea el vencedor?

Eso acaba de hacer Sir Edward Grey, Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña. En una entrevista celebrada con el corresponsal de las «Daily News», de Chicago, la primera que Sir Edward Grey concede en los diez años que lleva de ministro, encontramos de nuevo planteado el problema tal como se lo plantearon los hombres de corazón de todos los países neutrales en la primera semana de Agosto de 1914.

Alemania ha trabajado lo indecible para modificar el mundo entero la impresión de aquellos primeros momentos. Ha afirmado con procacidad que esta guerra había sido provocada por sus enemigos; ha negado, después de haberlo reconocido, la violación de la neutralidad de Bélgica; ha puesto el grito en el cielo acusando a la Gran Bretaña de querer hacer morir de hambre a la población civil de los Imperios Centrales, ha hablado de dar la libertad a poloneses y flamencos, como si los ejércitos germánicos estuvieran en efecto luchando por el principio de las nacionalidades.

Con todo ello Alemania no esperaba, claro está, convertir la totalidad de la opinión neutral al credo germanófilo. Aspiraba a otra cosa: a crear en la masa indecisa de los neutrales la convicción de que la guerra es una loca aventura, cuya responsabilidad recae por partes iguales sobre todos

los que en ella toman parte. A Alemania le interesaba, y se comprende, que el mundo neutral llegara a la conclusión de que «todos son unos».

Quien lea sin prejuicio las declaraciones de Sir Edward Grey y recuerde la serie de hechos e incidentes que constituyeron el prólogo de la guerra tendrá que llegar por necesidad a una conclusión distinta y reconocer que «aún hay clases».

No son todos unos. Los que atacaron la neutralidad de Bélgica y los que la defendieron; los que rechazaron el proyecto de una conferencia para solucionar favorablemente el conflicto austroruso y los que propusieron esta conferencia como un medio para evitar la guerra; los que desean resolver por la fuerza los pleitos entre las naciones y los que aspiran a solventar las diferencias internacionales por el derecho; los que creen en la guerra como agente de civilización y progreso y los que la consideran como un mal y un mal evitable, no son todos unos.

Así lo ha puesto muy claro Sir Edward Grey en su entrevista con el periodista norteamericano. Lo sustancial de las manifestaciones del Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña puede resumirse en forma de contestación a tres preguntas: ¿Quién fué el causante de la guerra? ¿Qué principios están en oposición? ¿Qué cabe esperar de la guerra, según sea el vencedor?

El causante directo de la guerra fué Alemania. De nada vale intentar la leyenda de una conspiración europea contra el creciente desarrollo del Imperio germánico; de nada vale decir que las naciones de la Triple Entente pretendían ahogar al pueblo alemán en un círculo de hierro. Eso es literatura y nada más que literatura. Hace veinte años las relaciones de Inglaterra con los imperios Centrales eran excelentes; en cambio vivía en un estado de constante fricción con Francia y Rusia que muchas veces las llevó a dos dedos de la guerra. Inglaterra, en vista de ello, procuró llegar a un arreglo con Francia y, más tarde, con Rusia, sin ninguna intención de hostilidad hacia Alemania, antes al contrario con el propósito de preparar el camino para establecer una paz permanente. ¿Pruebas? Inglaterra aseguró categóricamente a Alemania en repetidas ocasiones que nunca tomaría parte en una guerra de agresión contra ella. Pero Alemania no se declaró satisfecha. Quería más. Quería que Inglaterra se comprometiera a observar una neutralidad incondicional. «Verdad es—dice Sir Edward Grey—, que Alemania hablaba siempre de una posible guerra que le fuera impuesta por sus enemigos. Pero lo malo es que nun-

El Campo de

DIARIO LIBERAL IND
ORGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
1.50 Ptas. al mes
No se devuelven los originales que se nos
remitan aunque no se publiquen.

LA G
METR

A la justicia prenden

El Sr. Fiscal de S. M. de la Audiencia territorial de Sevilla
D. Antonio R. Sanchez Osetti, Ge

tan educados, que el vulgo, bien que
de entender que he sufrido condena,
cuando sea dicho en honor de la justi

Recibido el documento del Juzgado
en la Real Audiencia de EL CAMPO DE GI
BRALTAR y como no apareciera en sus
columnas, al siguiente día fué llamado
el Director del periódico y redactado
por que habiendo recibido en propia
mano el edicto no lo habia dado a la
publicidad, comunicándole para que
en cumplimiento de la obligación que
todo ciudadano debe al mandato judi

cial, lo insertara inmediatamente,
previniéndole que sería considerado
como caso de desobediencia, la rebel

dia, al cumplimiento de su orden.
Dado el denunciante de la publi
cación y entendiendo que no tenía obli
gación de cumplir un mandato que
carece de toda base jurídica y cuya
publicidad se imponía solo por el im

petio del capricho y las sujeciones del
amor propio, solicitado y avivado por
reducciones de malintencionadas per
sonas, reitère la orden para que no
se publicase, por entender y porque el
corazon en la justicia al afirmarlo así,
que habia un agravio al derecho de pro

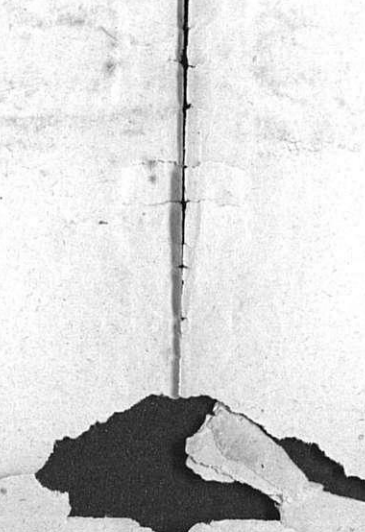
piedad y una mortificación a mi hono
rabilidad, en la forma exigente, en la
modalidad comunitaria y en la expresi
ón, del ante dicho edicto, y como
estos hechos han producido una tran

resonancia en la Ciudad de Algeciras,
y los comentarios que en todos los
Centros sociales se hacen, llevan in
mores de poca estima para la Autori
dad judicial por lo que se cree proce
diente desahogado, hijo de vehe
mencias que no deben nunca solocar
la equanimidad y rectitud propia de
los jueces, lo pongo como ofendido y
agraviado, como molesto y mortifica

do por tales actos, en conocimiento de
su autoridad, para que con la rectitud
que inspira todos sus actos, se digna
al creyere de justicia practicar y
ordenar las informaciones convenientes
para la comprobación de los he

chos de que he hecho mérito.
SUPLENTE A V. I. tenga por presen
tada y por rectificada a los efectos de
Libertad a la precedente denuncia en los
términos que con arreglo a justicia
correspondan.

Antonio R. Sanchez Osetti.



El señor Martel...

El señor Martel cambió su amis
tad con el que escribía durante los pri

meros años de su residencia en Alge
ciras: incógnitas de la vida particu
lar trocaban las relaciones en espíritu
de persecución y sin motivos algunos
racionales y suficientes en otras y a

sada crítica, el amigo se convirtió
en censor, el censor trocóse en perse
guidor, y como para satisfacción de
sus presentimientos, tenía autoridad
judicial, abusando de ésta y después
de vejaciones que no son del caso, en

uno de los primeros días de este mes
corriente pretendiendo de la declarar
sobre hechos denunciados en el núme
ro correspondiente al día 6 del perío
dico EL CAMPO DE GIBRALTAR, me lla

mó ante su autoridad y redimiendo
en nombre de la Ley, para que facili
tara y ampliase cuantos datos tuviera
acerca de los hechos que denunciaba
en la publicación, levante acta de mis
palabras y caracterizándola como de
claración judicial, pida y elemento

de sumario, la autorizó con todos los
formalismos necesarios para que tu
viera este carácter solenne y jurí
dico.

Pocos días después y con gran sor

TOCON

Restaurant Cerve
cería y Frituras
Pescados frescos—Mariscos—Vinos
Especialidad en Manzanilla Argenteo.
Se sirven chocolates de las mejores
marcas, con tostadas o picatostes
Servicio a domicilio
Teléfono núm. 157 — PLAZA ALTA

EL MEJOR VINO ESPECIAL

OSBORNE
Casa fund
da en 1772
PUERTO DE SANTAMARIA

Abad y Benamor

Calle Real frente al Hotel Cecil.
GIBRALTAR
Grandioso surtido en impermea
bles y capotes de abrigo—
Trajes hechos y ropa interior pa
ra caballeros.—Efectos de viaje
— a precios sin competencia —
Gueros, corbatas, sombreros y
— gorras —

YOST COMPANY

By appointment to His Majesty the
:: King GEORGE V. ::
A. Audibert
Calle Lagunillas, 14, GIBRALTAR

Perez y Earle

Taller de bicicletas, accesorios, venta y
alquiler—Composturas garantizadas
Calle Gibraltar, 25—Teléfono 437
LA LINEA

Francisco Hernandez e hijo

Gibraltar
Los proveedores de la Real Armada Española. Gran
suministro de pinturas; Barnices; Brochas; Cristales;
liciones para fondos de budas; Frettería de todas
electos naturales Grandes cantidades del renombrado
esmalte «ROBIALIAC» etc, etc.

JORINA DARW

Maravillosos mecanismo para las en
formidades cataratas de nariz, far
o—De venta: Farmacia y Perfeccionista MORELLA—Gibraltar

Para calzado elegante y bueno

«La Bandera Blanca», de Salomé
H. Cohen
Cornwall's Lane, Real 23 y 30 al
127 (frente a Correos)
GIBRALTAR

Para calzado elegante y bueno

«La Bandera Blanca», de Salomé
H. Cohen
Cornwall's Lane, Real 23 y 30 al
127 (frente a Correos)
GIBRALTAR

F. S. ST & SAE

ario de Automóviles
entre
Fernando, Algeciras
unos intermedios

SALIDA Y LLEGADA

al 25 de Septiembre 1915
Algeciras a las 6.45
n Fernando a las 12.00
adiz a las 13.00
Aliz a las 13.00
n Fernando a las 14.05
Algeciras a las 19.00
ro tiene derecho al trans
o de 15 kilos de equipaje.
letajes y viajes especia
en Algeciras: don Ale
—Oficinas de automóvi

D. Alejandro Ivason

eléctricas «AUTOS» Al
UTOS» San Fernando.
eléfono «AUTOS» Ca
Algeciras.

Ramon Mendez

Y ULTRAMARINOS
Algeciras
constitución — Algeciras

Herminia de moda de

Herminia de moda de
Herminia de moda de
Herminia de moda de

Vino de Chicalana

los buenos estable
los de Algeciras

Los hermanos

Los hermanos
Los hermanos
Los hermanos

Los hermanos

Los hermanos
Los hermanos
Los hermanos

Los hermanos

Los hermanos
Los hermanos
Los hermanos



Servicios marítimos

Juan Carrara e Hijos
Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para BRASIL Y LA ARGENTINA
Próxima salida (salvo modificación o cancelación), para

Santos y Buenos Aires

El paquete «GARIBALDI»
Saldrá sobre el 31 de Mayo de 1916

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis, telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes acúdase a JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes.

Calle Real.—Gibraltar.

CIE. DE NAVIGATION SUD-ATLANTIQUE

Siege Social, 2, Square de l'Opera
PARIS

Service maritime postal francais entre
la France, le Bresil et La Plata

Departs Postaux de Bordeaux tous les 14 de jours. Servant Lisbonne, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires. Derats Comerciaux (alternant avec les Services Postaux) tous les 14 de jours.

Servant la Corogne, Leixoes, Lisbonne, Dakar, Pernambuco, Babila, Rio de Janeiro, Santos, Buenos Aires.

Cuisine francaise renommee.

Appartements de luxe avec salle de bains.

Télégraphie sans fil sur chaque Paquebot. Pour tous renseignements s'adresser a J. LUCAS IMOSI SONS.

Agents a Gibraltar. Irish Town.

M. H. BLAND ARMADO-
Y COMP.^a L.ed RES ♦ ♦
GIBRALTAR

Depósito de carbón cardiff para abastecimiento de vapores. Consignatarios de las compañías navieras: «Serca» y «La Flecha», de Barcelona; «Mala Real», de Londres. Servicio italo-spagnuolo de Génova y otras.

Agencia de Seguros marítimos. Fabricación de hielo para abastecimiento de vapores de pesca y otros. Grandes depósitos de maderas del Báltico, del Canadá, etc. Sierras y cepillos a vapor. Mármoles.

Servicio cómodo y rápido entre Gibraltar, Tánger y Larache. El magnífico vapor «Gibel Dersa», conduciendo la Mala Real, salo de Gibraltar para Tánger y Larache todos los martes y sábados a las 11 de la mañana. Idem de Tánger para Larache, todos los miércoles y domingos. Idem de Larache para Tánger y Gibraltar, todos los lunes y jueves. Idem de Tánger para Gibraltar, todos los lunes y viernes a las 11 de la mañana.

Vapores «Gibel Yedid», «Gibel Derif», «Gibel Kebir», «Gibel Musa» y «Gibel Tarik» y «Gibel Haman». Salidas frecuentes para Tetuán, Melilla, Jibas, Casablanca, Mozagán y demás puertos de Marruecos. Vapores de salvamento «Rescue» y «Express». Remolcadores, gabarras, bombas centrifugas y demás útiles con buzos y personal competente para casos de naufragio.

Agencia en Algeciras:
Calle Duque de Almodovar, núm. 13.

J. LUCAS IMOSI & SONS
GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos
SERVICIO DEL
BRASIL, URUGUAY Y REPUBLICA ARGENTINA

Para más informes diríjanse a sus agentes,

J. Lucas Imossi & Sons
Irish Town, No. 1

Saccone & Speed Limited

Proveedores de la Real Casa - GIBRALTAR

Vinos, Licores,

Cervezas, Tabacos, Cigarrillos, Picadura

Sucursales en Londres Portsmouth Chatham Devonport y Malta

Picadura La Torera

1'40 pesetas libra

De venta en la Tabacqueria «La Flor de Mayo»—Calle Real Gibraltar.

GABINETE ELECTROTERAPICO

Montado con arreglo a los últimos adelantos de la ciencia, por el
DOCTOR RODRIGUEZ MANCHEÑO

Calle San Pablo: LINEA DE LA CONCEPCION

RAYOS X Rayos ultravioletas, Alta frecuencia, Ozonización, Fulguración, Autocondensación y aplicaciones galvánicas en general

Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso y neuralgias del aparato respiratorio de naturaleza bronquial, de y piel, ulceraciones rebeldes a todo tratamiento. Reconocimientos radioscópicos, radiográficos. Destrucción de neoplasias por la fulguración y el cauterio. Horas de consulta y aplicaciones electroterápicas: DE 8 A 10 DE LA NOCHE. Reconocimientos a domicilio por el cañón de rayos X.

F. S.
(FAST & SAFE)
Servicio diario de Automóviles
entre
Cádiz, San Fernando, Algeciras
y puntos intermedios

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA

Desde el 25 de Septiembre 1915

Salidas de Algeciras a las. . . 6.45
Llegada a San Fernando a las. . . 12.00
Llegada a Cádiz. . . 13.00
Salida de Cádiz a las. . . 13.00
Salida de San Fernando. . . 14.05
Llegada a Algeciras a las. . . 19.00

Cada viajero tiene derecho al transporte gratuito de 15 kilos de equipaje. Para más detalles y viajes especiales, dirigirse en Algeciras: don Alejandro Ivison.—Oficinas de automóviles Sur del Río.

En CADIZ, D. Alejandro Ivison.—Plaza Loreto 2.

Dirección telegráfica «AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Dirección telefónica «AUTOS» Cádiz.—«AUTOS» Algeciras.

Hijos de Ramon Mendez

COLONIALES Y ULTRAMARINOS
Plaza de la Constitución — Algeciras

RELOJERÍA DE MODA DE
: Emilio Sánchez :
PRIM 12 :: ALGECIRAS
Venta de relojes de todas
clases y de las más acreditadas marcas. Especialidad en los relojes de precisión «LONGINES.» Garantías en las composuras de relojes de precisión. ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

La Bandera Española

--HERRERO HERMAMOS--

El mejor vino de Chiclana

Probadlo y os convencereis
De venta en los buenos establecimientos de Algeciras



Perez y Earle

Taller de bicicletas, accesorios, venta y alquiler—Composuras garantizadas
Calle Gibraltar, 25—Teléfono 437
LA LINEA

FRANCISCO HERNANDEZ E HIJO Cornwall's Lane — Gibraltar

Antiguos proveedores de la Real Armada Española. Gran establecimiento de pinturas: Barnices: Brochas: Cristales: composiciones para fondos de buques: Ferretería de todas clases: efectos naturales Grandes cantidades del renombrado esmalte «ROBBALIA» etc, etc.

MENTOCORINA DARW Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho—De venta: Farmacia y Perfumería MORELLO—Gibraltar

Fotografía CINE

:: Trabajo sin competencia ::
:: Seis postales dos pesetas ::
Además, toda clase de trabajos concernientes al ramo
AVELINO CASSANO—Proximamente al Teatro Real.—Gibraltar

TOCON Restaurant Cervecería y Freiduría

Pescados frescos.—Mariscos.—Vinos
Especialidad en Manzanilla Argüeso.
Se sirven chocolates de las mejores marcas, con tostada o picatostes

Servicio a domicilio

Teléfono núm. 157 — PLAZA ALTA

EL MEJOR VINO ESPECIAL

OSBORNE

Casa fundada

en 1772

: PUERTO DE SANTAMARIA :

Aboad y Benamor

Calle Real frente al Hotel Cecil.
GIBRALTAR

Grandioso surtido en impermeables y capotes de abrigo—

Trajes hechos y ropa interior para caballeros.—Efectos de viaje — a precios sin competencia —

Cuellos, corbatas, sombreros y gorras —

YOST TYPEWRITER

♦ ♦ ♦ ♦ ♦ COMPANY

By appointment to His Majesty the King GEORGE V. :: ::

A. Audibert

Calle Ingenieros, 14, GIBRALTAR